

Apertura de la racionalidad: hacia una necesaria complementariedad

Alfredo Berbegal Vázquez

Texto:

Álvarez, J. F. (2009). Elección Racional y Racionalidad Acotada, García-Bermejo, J. C. (ed) *Sobre la Economía y sus métodos*, vol. 30 *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía* (117-197). Madrid:Editorial Trotta y CSIC

En este texto el autor desarrolla las bases de una crítica a un modelo de racionalidad imperante en las Ciencias Sociales. Este modelo se asienta en un referente economicista de la elección racional, en un paradigma, el *homo economicus*, heredado principalmente de una elaboración epistemológica de la racionalidad de la acción de las Ciencias Económicas.

Sobre la determinación y caracterización de este histórico modelo de racionalidad, consolidado durante siglos y desarrollado en diversas teorías de nivel fundamental y aplicado, el autor presenta sus limitaciones para una comprensión plenamente satisfactoria de cómo y por qué los seres humanos tomamos las decisiones que tomamos y, en consecuencia, actuamos como lo hacemos.

Sobre esta crítica se pone contra las cuerdas una racionalidad de la acción cuyo eje fundamental es la conducta maximizadora y de la que se deriva una determinada articulación optimizadora de carácter utilitarista entre preferencia y conducta, objetivos y acción. Se trata de abordar una apertura de la racionalidad instrumental, de una acción cuya explicación termina allí donde no es defendible la conjunción lógica medios-fines.

En este intento aperturista, de complicar la relación acción-objetivos, contamos con las siguientes propuestas:

- 1) El paradigma *homo sociologicus*. Distanciaría la acción de una mera consecución optimizadora de los fines, al vincular la conducta a una determinada "presentación del yo social", a roles y funciones sociales, por la presencia internalizada de normas y valores. No obstante, también parece que se presenta insatisfactorio, pues no terminaría de dar cuenta de los

procesos de construcción de estas normas y valores y/o de las razones para su acatamiento o su transgresión.

- 2) Ligado al anterior paradigma, pero con consistencia propia, otra propuesta se adentraría en el estudio de una racionalidad procedimental. La articulación no problemática entre medios y fines se cuestiona desde una concepción de la acción sujeta a reglas de procedimiento. Unas reglas que a veces van más allá de esa directa y unidireccional asociación medios-fines. Cabrían destacar los estudios de Ariel Rubinstein, para quien las tomas de decisiones se hacen deliberadamente aplicando procedimientos que guían el razonamiento sobre qué hacer y cómo decidir. Por ejemplo, afirmaré que el nivel de aspiración o de satisfacción en la toma de decisiones deberá considerarse como parámetro de la toma de decisión y que éste se encuentra fuera del control de agente, respondiendo a una naturaleza exógena, situacional o contextual. En este sentido, un aproximación procedimental a la racionalidad puede ser una variante tanto del modelo del *homo economicus*, al moverse la acción por la satisfacción de determinados objetivos, pero teniendo en cuenta los costes de la recogida de la información para la toma de decisiones; como del modelo del *homo sociologicus*, al presuponer que las normas y valores pueden generar razones para la acción y que, por tanto, deben incorporarse a esas reglas de procedimiento.
- 3) La consideración de las personas como autorreflexivas también establecería una ruptura entre la mera asociación optimizadora y utilitarista medios-fines. El individuo es capaz de deliberar, de elegir los fines que desea perseguir y, por tanto, deberemos preguntarnos no tanto qué se hace para obtener tal o cual objetivo, sino por qué se persigue ese fin y no otro. Esta cuestión es clave para la crítica al modelo de la elección racional. Nos adentraríamos en un racionalidad expresiva (Hargreaves).

Todos los desarrollos críticos a este modelo “olímpico” tienen en común dos premisas básicas: 1) O bien no existe un curso de acción óptimo que se pueda

elegir (premisa de la existencia); 2) O bien, en caso de existir un curso de acción óptimo, pudiera no ser el único (premisa de la unicidad). Bajo estas premisas se izará la propuesta de una racionalidad procedimental que enriquece tanto el paradigma del *homo economicus* como el del *homo sociologicus*, y la propuesta de una racionalidad expresiva.

Estos desarrollos no toman como equivalentes dos tipos de decisiones, las que se producen ex –antes y las que se producen ex – post. La toma de decisión ex –antes se adopta antes que se revele toda la información, pero la acción que se elige dependerá del contenido de la información que se recibirá. En la toma de decisión ex – post, el decisor esperará a recibir toda la información que precise y luego tomará la decisión. Para los modelos de la elección racional estándar, con decisiones completamente racionales, esta distinción no existe.

En cualquier caso, se admite sin reservas la potencia heurística del modelo maximizador del *homo economicus*. Buena cuenta de ello es que todas las propuestas que pretenden ampliar esta articulación siguen manteniendo la racionalidad instrumental y maximizadora como parte de ellas, presentándose como una racionalidad por defecto, siempre garantizada, como un punto de partida natural que no necesita justificación. No obstante, el autor parece convencido de un necesario enriquecimiento y superación que nos dé cuenta de procesos de toma de decisión y acciones que son de difícil aprehensión desde un modelo único y exclusivo.

En este sentido, y en un tono introductorio y pedagógico, el autor presenta dos perspectivas críticas que estudian los límites de la acción racional, que intentan ampliar la racionalidad instrumental, así como cubrir el completo campo de la racionalidad. El punto clave es que el modelo maximizador refleja los procesos de acción racional, pero sólo en determinadas condiciones, es decir, cuando la acción es causalmente efectiva para conseguir determinados objetivos, deseos o fines. No obstante, el modelo no se cuestiona la evaluación de esos objetivos, deseos y fines (¿por qué esos y no otros?), ni las limitaciones, restricciones o condiciones procedimentales asociadas a los procesos de toma de decisión. En este sentido, los objetivos de la acción terminan adquiriendo un sentido tautológico.

De este modo, podemos ver dos tendencias de análisis que han ayudado a enriquecer y superar la teoría de la acción racional puramente utilitarista y maximizadora y que han alimentado, por tanto, tanto la propuesta de una racionalidad procedimental como expresiva:

- 1) La tendencia experimental-empírica, que ha intentado dar cuenta de una serie de limitaciones al modelo imperialista, de modo que la saturación de múltiples excepciones terminan por cuestionar la solidez de la regla, desvelando su inadecuación y su necesaria reforma. En esta línea destacaríamos dos desarrollos, uno más prudente y otro más radical. La racionalidad con constricciones remitiría al desarrollo prudente, de modo que se enriquece y se complejiza la acción racional maximizadora desde el interior, incorporando una serie de restricciones a una articulación no problemática medios-fines. El desarrollo más radical remitiría a los estudios de Herbert A. Simon sobre la racionalidad acotada.
- 2) La tendencia psicologicista que se adentra en el estudio de los procesos complejos de decisión de acuerdo a una problematización de las estructuras cognitivas y emocionales.

Tanto la tendencia psicologicista como la racionalidad con constricciones de la tendencia experimental-empírica proponen individuos más complejos, pero no terminan de desestabilizar, aunque incorporen elementos contextuales y del entorno, la elaboración lógica e individualista sobre la que se asienta el modelo maximizador. La segunda derivación de la tendencia experimental-empírica, la racionalidad acotada, propone una apuesta más arriesgada al establecer otro tipo de relación entre el mundo y el sujeto, entre la realidad y la mente.

La racionalidad acotada de Simon asienta un desarrollo de la racionalidad instrumental, asumiendo que ésta es limitada en tanto en cuanto el ser humano, como procesador de información, tiene limitaciones en ese procesamiento. Como no contamos con toda la información o con una relación informativa absolutamente ajustada entre medios y fines, la toma de decisión no consiste en

una optimización de algún criterio, sino en la consecución de un grado de satisfacción dentro de un conjunto de criterios. En este sentido, la conducta humana se desviaría de manera sistemática de la conducta ideal que se atribuye a los maximizadores de utilidad esperada. La racionalidad acotada implica indagar sobre los aspectos procedimentales de la toma de decisión, asumiendo su carácter dinámico e interactivo con el entorno, la situación y otros agentes, asumiendo las limitaciones de la información y, por tanto, extendiendo la racionalidad más allá de una ingenua optimización. Un elemento importante en esta extensión es la incorporación del nivel de aspiración o de satisfacción como un componente fundamental del propio proceso de toma de decisión.

En esta línea, Amartya K. Sen denunciará el reduccionismo de la racionalidad del *homo economicus* (autómata, "*rational fool*"), proponiendo una revisión de la misma.

El tema de la racionalidad y la elaboración de una teoría parece ser el tópico más decisivo de las Ciencias Sociales y Humanas. El cuestionamiento de una racionalidad olímpica, la instrumental, la maximizadora de la utilidad, la que se rige por una optimización de medios respecto a fines no sólo nos adentra en una apertura ontológica del agente decisor, sino que nos interroga sobre el estatus mismo de la racionalidad. La racionalidad de la acción ya no se establece de forma isomórfica al modelo clásico. La racionalidad deja de ser modelo para devenir propiedad de una conducta dentro de un modelo. Un nivel de aspiración o satisfacción justificable como conducta racional dentro de un modelo no tiene por qué ser considerado racional dentro de otro modelo. La apertura nos conduce a un relativismo del referente de racionalidad.

A su vez, y asumiendo una reciprocidad constructiva o reflexividad inherente a la producción de conocimiento en las Ciencias Sociales, se intuye que a este modelo maximizador subyace no sólo una ontología de qué es el hombre y, por tanto, del funcionamiento de los procesos de organización individuales y colectivos, sino de una determinada aproximación "libidinal" al conocimiento – implicaciones para las prácticas científicas, para la traducción de esos procesos a una explicación o comprensión científicas. En este sentido, nos encontramos ante el clásico dilema

de si el conocimiento científico debiera atender al “SER” o al “DEBER SER”; es decir, si el modelo consolidado nos describe, e incluso nos explica, el proceso substativo que subyace a nuestra toma de decisiones y nuestras acciones, o si, por el contrario, destila la acción ideal dentro de unas condiciones lógicas muy restrictivas. El dilema del realismo o anti-realismo de nuestros conceptos y teorías científicas, del carácter descriptivo o normativo de la formulación teórica, el dilema sobre el tipo y el lugar que debe ocupar la explicación científica, está servido. En otras palabras: la cuestión derivada para las prácticas científicas es si la racionalidad de la acción derivada reponde más bien a un proceso “in vitro”, de laboratorio, en lugar de a un proceso “in vivo”, de modo que la taxonomía deviene taxidermia al anestesiar, a través del método científico, la angustia de lo irracional y arracional de la acción. En este sentido, los requisitos que toda teoría científica debe cumplir para ser reconocida como tal nos habrían conducido a un desarrollo de la racionalidad de la acción excesivamente formalista y lógica, cumpliendo tales requisitos, pero desechando todo aquello, como excepción, que hasta la fecha no permite la cuadratura del círculo teórico-científico.

Las implicaciones ontológicas de la aproximación epistemológica (científica) de la acción dependerá del estatus que se le otorgue a la segunda. La confusión, desde la reflexividad de toda práctica científico-social, puede ser tentadora. No se trataría de sustraer consecuencias ontológicas e ideológicas de este modelo de racionalidad, sino de asumir esta determinada articulación como una mera herramienta formal que nos facilita un desplazamiento, a modo de vaciado o de “tipo ideal”, desde lo que de antemano asumimos que “no es” y/o que debería ser” a lo que “es”. No obstante, y más allá de todo postulado postmoderno de la ciencia como lenguaje o representación, una delgada línea separa recíprocas co-construcciones (la interpretación como intervención sobre lo social, una ciencia con valores, etc.).

Tras la defensa de esta apertura y progresivo enriquecimiento del modelo clásico, apoyada fundamentalmente en una aproximación procedimental de la racionalidad de la acción en los trabajos de Simon, Rubinstein y Sen, el autor defiende una necesaria complementariedad entre las propiedades racionales de la acción. Una complementariedad que intentará ir más allá de la simple dicotomía

instrumental-procedimental o instrumental-expresiva. No obstante, en el texto se dibuja esta conclusión envolvente sin precisar su sentido. Se entiende que la falta de precisión responde al carácter introductorio del texto.

No obstante, apuntaremos uno de los habituales peligros de las conclusiones complementaristas: el eclecticismo acomodaticio que responde más bien a un relativismo sociológico-científico, de tono diplomático y desmarcado de cualquier radicalismo que nos conduzca al aislamiento intelectual, que a un relativismo estrictamente epistemológico, consecuencia directa del cuestionamiento de un modelo olímpico.

En este sentido, y entendiendo que la complementariedad apuntada por el autor remite a un relativismo epistemológico, no sabemos si se propone: a) un modelo de racionalidad más inclusivo, a modo de meta-racionalidad en la que conviven los diferentes modelos; o si b) la complementariedad misma de las tres racionalidades – o de las dos si entendemos la racionalidad acotada como una superación satisfaciente de la maximizadora – propone la defensa de un nuevo modelo de racionalidad.

Finalmente, tampoco se termina de definir de qué modo deberemos concebir la práctica científica que nos permita la acreditación científica de los saberes para el desarrollo de esta propuesta complementarista.

El desarrollo anterior parece insinuar una de las dos formas principales del método de las ciencias sociales: la comprensión. Esta tradición rival de la explicación tiene una visión profundamente distinta de la sociedad y de las acciones humanas y sociales. La comprensión busca una ciencia interpretativa o hermenéutica, siendo su principal pretensión que el mundo social debe ser entendido desde dentro y no tanto explicado desde fuera. Así, en vez de buscar las causas de la acción, debemos buscar el significado de la acción. Aquí las acciones derivan su significado de las ideas compartidas y de las reglas de la vida social y son realizadas por actores que quieren decir, significar algo mediante ellas. Los significados van desde lo que es consciente e individualmente pretendido hasta lo que es común y a menudo no-pretendidamente significativo. Parece que es necesario el desarrollo de estudios experimentales-empíricos en esta línea de

modo que podamos ir consolidando, desde los que “es” y no desde lo que “debe ser”, los componentes procedimentales y expresivos de la acción racional.

En cualquier caso, parece clave la idea de una necesaria desestabilización de la racionalidad científica, formal y lógica, que hasta la fecha ha sido edificadora del modelo maximizador de la acción racional.